

rial dado por este sobre el mismo asunto, otro de D.<sup>o</sup> Juan Diego Marin solicitando se repare una casa de su pertenencia en el sitio de la feria, otro de D.<sup>o</sup> Juan Diego Garcia Alcaraz pidiendo merced de un texeno para colmenar, un oficio del cura de la parroquia de S.<sup>o</sup> Mateo sobre la funcion de S.<sup>o</sup> Agustin, dos memoriales de D.<sup>o</sup> Josef Diego Alburquerque y D.<sup>o</sup> Antonio de Arcau pidiendo mercedes de texenos en la orilla del rio, otro de D.<sup>o</sup> Teresa Duxo pidiendo se le haga gracia de una porcion de agua, otro del Procurador del convento de S.<sup>o</sup> Domingo pidiendo se repare la conduccion del caño inmediata a una casa de dho. convento, y lo informado sobre las fanegas de todos granos que se reducen a harina en los molinos de esta ciudad en cada año y sobre las casas contruidas para ventosillos en la orilla del ramblar y dixeron q<sup>ue</sup> los señores D.<sup>o</sup> Juan de Poutou D.<sup>o</sup> Esteban de Arvola D.<sup>o</sup> Benito de Moya Angeler se hallan ausentes, y enfermos los señores D.<sup>o</sup> Gines de Moya D.<sup>o</sup> Andres Chico y D.<sup>o</sup> Josef Manzanera, todos Reg.<sup>res</sup>

En este estado entraron los señores D.<sup>o</sup> Pedro Josef de Juinos y D.<sup>o</sup> Juan Maxiano Poyatos, Regidores

Dispensacion de ley y otras gracias.

En este Ayuntamiento se ha visto una Real cedula de S. M. y S.<sup>o</sup> al Consejo de fecha diez y nueve de Mayo, próximo, por la qual se aprueba la tarifa inserta de los servicios pecuniaros que han de hacer los que obtengan las dispensaciones de ley y demas gracias que se expresan

*[Handwritten flourish]*

